

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0857-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Asunto: RE Resolución SGC-EXT-024-CPF-004-2024 Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a su Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2009-M de 5 de septiembre de 2024, por medio del cual señala: "Con el fin de sustentar el texto acordado en mesa de trabajo del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP", requerir que en el término de 8 días, Secretaría de Ambiente, Administración General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS, Agencia Metropolitana de Control y Procuraduría Metropolitana, emitan un informe técnico y legal, según corresponda, respecto del texto del Proyecto de Ordenanza."

De la revisión y análisis efectuados por esta Administración General al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO DE LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP", puesto a consideración de este Despacho, se puede advertir, que no existen observaciones de forma ni de fondo que realizar, por lo que, se considera procedente continuar con el trámite pertinente a efectos de que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y resuelva lo que en derecho corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-AG-2024-0857-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez ADMINISTRADOR GENERAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO **DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-2009-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2024-09-10	
Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2024-09-10	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	сс	AG	2024-09-10	



